



DEPARTMENT OF ECONOMIC SECURITY
Your Partner For A Stronger Arizona

Katie Hobbs
Governor

Vacant
Director

Fecha:

Estimado(a)

La División de Servicios de Sustento para Menores (DCSS por sus siglas en inglés) recibió su solicitud en .

La solicitud no se puede tramitar porque:

La solicitud no está completa sin la:

Página del padre con custodia

Página del padre sin custodia

Página(s) de los menores

Página de firma

La solicitud no es válida sin una firma en la Página de Firma.

Falta la firma del solicitante y/o la fecha.

Por favor visite nuestro sitio web en des.az.gov/dcsc para descargar una nueva solicitud.

Si usted necesita ayuda a llenar la solicitud, puede ir a la oficina de sustento de menores más cercana para recibir ayuda. En caso de que elija enviarla por correo, por favor asegúrese que este llenada y firmada antes de enviarla a:

DES Division of Child Support Services
P.O. Box 40458
Phoenix, AZ 85067

Vea la página 2 para leer la declaración de EOE/ADA

Para localizar la oficina de la DCSS más cercana, visite nuestro sitio web en des.az.gov/dcss y haga clic en *Localice nuestras oficinas* en la parte izquierda de la página. Introduzca su código postal y haga clic en el botón de búsqueda. Esto le dará la oficina de la DCSS más cercana a usted para que pueda traer su nueva solicitud llenada a la oficina.

Mantendremos su solicitud incompleta y las copias de los documentos que usted nos envió archivados durante 20 días calendario. Si no habríamos recibido noticias de usted dentro de ese tiempo, nosotros destruiremos los documentos.

Si **devolvemos su solicitud** junto con todos los documentos que usted incluyó, es porque **NO** podemos abrir un caso para usted. La DCSS no puede proporcionar ningún servicio a usted porque:

Su(s) hijo(s) o hija(s) es/son mayor(es) de 18 años de edad y **no** ha(n) tenido la paternidad establecida (padre legal). La DCSS no puede proseguir un afidávit de paternidad o manutención de menores para este/estos hijo(s) o hija(s). No hay servicios que la DCSS pueda ofrecer para hijo(s) o hija(s) emancipado(s)/emancipada(s) cuando no existe un afidávit de paternidad.

Si la paternidad ha sido establecida legalmente con otro hombre, la DCSS no proseguirá a otro posible padre. No obstante, usted aún puede tramitar una demanda ante el tribunal para anular la paternidad.

Otro:

Si usted tiene alguna pregunta adicional referente a su caso, por favor, no dude en comunicarse con nuestra Región de Atención al Cliente al 602-252-4045 o llame sin costo al 1-800-882-4151 o puede visitar nuestro sitio web al des.az.gov/dcss.

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Servicios y ayudantes auxiliares para personas con discapacidades están disponibles a petición • Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con la División de Servicios de Sustento para Menores al 602-252-4045; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1 • Available in English online or at the local office